

Santiago, 11 de Marzo de 2010.-

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Hecho Esencial.
Junta de Accionistas.

Registro de Valores N° 20

Estimados señores:

En atención a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, nos permitimos informar a ustedes que en reunión de Directorio de fecha 10 de Marzo de 2010, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2010, a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1357, Piso 10.

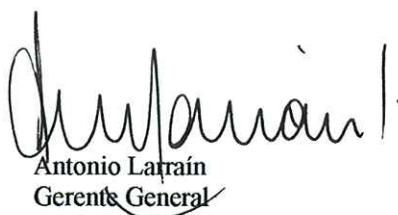
Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

- 1.- Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2009.
- 2.- Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 288 de \$ 25 .- por acción.
- 3.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio.
- 4.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2010.
- 5.- Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que alude el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 6.- Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2010, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por este Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.
- 7.- Designación de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el año 2010.
- 8.- Designación de periódico para publicaciones sociales.
- 9.- Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se acordó por unanimidad de los presentes dejar constancia que tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el día viernes 23 de abril de 2010.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectué, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes.


Antonio Larraín
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso